

HECHO ESENCIAL
FACTORING SECURITY S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N° 1003

Santiago, 24 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Factoring Security S.A.

De mi consideración,

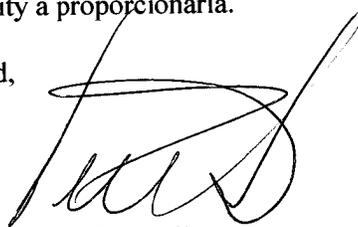
Por medio de la presente y en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Sección II, numeral 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), vengo en informar a esta Superintendencia respecto del siguiente hecho relevante o esencial en relación con Factoring Security S.A.

En sesión de Directorio de Factoring Security S.A. (la "Sociedad"), celebrada con fecha 24 de agosto del presente año se acordó, por la unanimidad de los asistentes, aprobar la emisión e inscripción en el Registro de Valores de la SVS de una línea de bonos al portador, a 10 años y por un monto máximo de hasta UF 3.000.000 (tres millones de Unidades de Fomento). Los bonos que se emitan con cargo a esta línea podrán ser colocados en el mercado general, serán al portador y desmaterializados, y tendrán las demás características a ser convenidas con el representante de los futuros tenedores de bonos en el respectivo contrato de emisión por línea y en sus escrituras complementarias.

En la misma sesión de Directorio se acordó también proceder con la primera emisión con cargo a la línea de bonos, tan pronto como ésta se inscriba en el Registro de Valores de la SVS, y cuyas características, términos y condiciones serán definidos en las respectivas escrituras complementarias.

Agradeceremos tener por presentada esta información, y dar por cumplida las normas legales y reglamentarias que obligan a Factoring Security a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Silva Silva
Presidente
Factoring Security S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

